

BANCO PROVINCIA

RECUPERAMOS LOS DERECHOS DE

SUS JUBILADOS Y JUBILADAS!!!

Después de siete años de incansables luchas, con paros históricos, movilizaciones masivas, asambleas y protestas en todo el país, hoy celebramos una victoria clave para todos los trabajadores y trabajadoras bancarias, así como para nuestros jubilados y jubiladas del **Banco Provincia**: la **Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**, sancionó la restitución de derechos jubilatorios para los trabajadores/as de dicho banco, reformando la ley 15.008 impuesta durante el gobierno de *María Eugenia Vidal* y *Mauricio Macri*.

Gracias a la unidad, la determinación y la solidaridad, hemos logrado la restitución de los derechos que fueron arrebatados por la antigua ley, que atacó nuestras condiciones laborales, y que se intentó justificar hablando de un supuesto privilegio cuando en realidad es un régimen especial, donde los trabajadores/as hacen un mayor esfuerzo, contribuyendo más que cualquier aportante a una caja de jubilaciones. Además de buscar desfinanciar al Banco Provincia poniendo en cabeza de éste el déficit de la caja, porque en el fondo el objetivo era desfinanciar al Banco para Privatizarlo.

Quedó demostrado que a la ex Gobernadora de Juntos por el Cambio los jubilados/as no le interesan, ni le importan, desconociendo los esfuerzos que han realizado durante muchos años de servicios. El destrato, el ninguneo y la falta de respeto hacia las personas mayores y trabajadoras queda demostrado en su accionar, pero paradójicamente sin ningún escrúpulo, después les pide el voto para volverlos a perjudicar. Aparte de ser un acto de crueldad, representa claramente su falta de empatía y sensibilidad hacia las necesidades de los demás.

Tras años de lucha, hoy podemos afirmar con orgullo que hemos recuperado lo que nos pertenece. La decisión política de quienes presentaron esta iniciativa le pone fin a una injusticia, garantiza una disminución del déficit, termina con la litigiosidad y le da previsibilidad al Banco Provincia.

La fuerza de nuestro **Sindicato** ha sido el motor para hacer frente a aquellos que intentaron despojar a los bancarios/as, jubilados/as de sus derechos. Agradecemos también al **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof**, y a los legisladores que impulsaron y apoyaron esta iniciativa que significa un paso decisivo hacia la reparación de los perjuicios ocasionados.

Los derechos laborales y previsionales han sido restaurados y seguiremos luchando, defendiendo y ampliando las conquistas alcanzadas, con la misma firmeza que hemos demostrado en estos años en donde tantos esfuerzos dieron sus frutos.

Es una victoria para las y los bancarios!!! Adiós a los efectos nocivos de la Maldita 15.008!!!

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar